



Exp. No. GOBERNACION
Of. No 1097 /GOB/2017

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

**EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE ELOTA, SINALOA 2017 - 2018**



**C. JUAN CARLOS CASTRO FU
PRESENTE.-**

El Ejecutivo Municipal a mi cargo, en acuerdo de hoy, y en uso de las facultades que me confiere el Ayuntamiento y la que otorga el Artículo 38, Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, ha tenido a bien nombrar a Usted:

JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

Con la retribución de servicios que señala la partida del Ramo Respectivo, del Presupuesto de Egresos en vigor.

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

**"ELOTA ERES TU, SOMOS TODOS"
ATENTAMENTE
La Cruz, Elota, Sinaloa, a 1 de Agosto del 2017**



**EL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDENCIA MUNICIPAL
LA CRUZ, ELOTA, SIN.
LIC. ANGEL GEOVANI ESCOBAR MANJARREZ**

EL SECRETARIO

LIC. VICTOR MANUEL CISNEROS MARTINEZ

C.o.p.- SINDICO PROCURADOR.-Edificio.
C.c.p.- TESORERIA MUNICIPAL.- Edificio.
C.c.p.- EXPEDIENTE.-

Recibido.
13-sep-17
[Firma]